



IMCUFIDET

2025

PROGRAMA

ANUAL DE

EVALUACIÓN

02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

RESUMEN EJECUTIVO	2
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	6
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	12
CONCLUSIONES	15
RECOMENDACIONES.....	18
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	21
FICHA TÉCNICA	22
ANEXOS	24
Bibliografía.....	34

RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario **02040101 Cultura Física y Deporte del Municipio de Toluca** tiene como objetivo valorar, de manera integral, la pertinencia del diseño, la calidad de la implementación y el desempeño alcanzado por el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET)** durante el periodo 2024. Este ejercicio se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos municipales para la mejora continua del gasto público y se alinea con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas establecidos en la gestión pública.

El programa constituye un componente clave dentro de la política municipal orientada a fortalecer la cultura física, ampliar las oportunidades de acceso al deporte social, recreativo y formativo, y promover estilos de vida saludables en la población. En un contexto urbano complejo como el de Toluca caracterizado por una alta densidad poblacional, dinámicas laborales intensas y la coexistencia de desigualdades territoriales la actividad física se vuelve un instrumento estratégico para mejorar el bienestar social, reforzar la cohesión comunitaria y prevenir problemáticas asociadas al sedentarismo, la violencia y las adicciones.

En este sentido, el **Programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte** influye directamente en la creación y mantenimiento de infraestructura deportiva municipal, la organización de actividades y eventos deportivos, la formación de promotores y entrenadores, así como en el impulso del deporte popular como vía de integración social. Su correcta operación incide en diversos grupos poblacionales infancias, juventudes, personas adultas, y tiene un papel relevante en la construcción de entornos saludables y espacios públicos activos.

La **Evaluación de Consistencia y Resultados** revisa la claridad del problema público que se busca resolver, la pertinencia de los objetivos del programa, la coherencia de su diseño operativo, la lógica interna de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la alineación con instrumentos de planeación municipal, estatal y federal, y la identificación de supuestos y riesgos que condicionan su desempeño. Este análisis permite determinar si el programa está adecuadamente formulado para atender las necesidades reales de la población toluqueña.

Asimismo, se examina la capacidad del programa para alcanzar sus metas anuales, su desempeño en términos de cobertura, eficiencia y eficacia, así como la calidad del gasto ejercido. También analiza si los bienes y servicios generados contribuyen efectivamente al logro de los resultados esperados y si existe evidencia de impactos positivos en la salud, participación deportiva o uso de infraestructura municipal. Esta revisión considera información presupuestaria, reportes institucionales y registros de operación relevantes.

El propósito de esta evaluación es generar evidencia útil que oriente la toma de decisiones y permita fortalecer la planeación, operación e integración presupuestaria del programa. Los hallazgos derivados del análisis ofrecerán recomendaciones específicas, factibles y orientadas a mejorar los procesos internos, los sistemas de seguimiento y los esquemas de prestación de servicios deportivos en el municipio.

Con ello, el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET)** contará con insumos sólidos para consolidar una política deportiva más inclusiva, accesible y sostenible, que contribuya de manera directa a mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 1.- Difusión de Resultados.

Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario; 02040101 Cultura Física y Deporte.
Fecha de inicio de la evaluación	30 de Abril de 2025
Fecha de término de la evaluación	10 de Diciembre de 2025
Objetivo General de la Evaluación	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa 02040101 Cultura física y deporte con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados realizada para el Programa presupuestario **02040101 Cultura Física y Deporte**, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2024.

Cuadro 2.- Apartados de la Evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

La metodología del CONEVAL establece que la Evaluación de Consistencia y Resultados se integra por 51 reactivos, que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en el diseño y estructura del programa para su correcta implementación por parte del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET)**.

ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES

IMCUFIDET

2025

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1.- “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	<p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>1. Alineación normativa sólida con el Plan de Desarrollo Municipal, Plan Estatal y políticas nacionales en deporte. 2. Cobertura municipal amplia, que permite atender a diversos grupos poblacionales. 3. Colaboración con organismos estatales y federales (CONADE) para fortalecer diagnósticos y evaluaciones. 4. Inserción en la Agenda 2030, especialmente ODS 3, para ampliar recursos y cooperación. 5. Objetivos orientados a resultados, especialmente vinculados a salud, bienestar e inclusión social.</p> <p>Debilidad o Amenaza</p> <p>1. Presupuesto limitado y dependiente de recursos propios, lo que afecta expansión y sostenibilidad. 2. Competencia con otros programas municipales por recursos financieros y humanos. 3. Insuficiencia de espacios deportivos en zonas marginadas, dificultando equidad territorial. 4. Limitada sistematización de beneficiarios y ausencia de clave única permanente. 5. Escasa diversificación de actividades deportivas, restringiendo alcance e impacto.</p>	1-13	<p>1. Actualizar el diagnóstico integral con énfasis en causas, efectos, magnitud y población afectada, siguiendo metodología CONEVAL. 2. Fortalecer la MIR, incorporando indicadores más sensibles al cambio social y medibles a corto y mediano plazo. 3. Implementar un Padrón Único de Beneficiarios, con clave permanente, actualización periódica y mecanismos de depuración. 4. Diversificar la oferta deportiva, incorporando disciplinas recreativas, incluyentes y adaptadas a grupos prioritarios. 5. Gestionar evaluaciones externas que permitan medir resultados intermedios y validar el efecto del programa en bienestar comunitario.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación a Resultados	<p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>1. Existencia de instrumentos de planeación formalizados que orientan la operación del programa (planes estratégicos, planes de trabajo y MIR). 2. Alineación institucional clara entre la planeación programática, la MIR y los objetivos municipal-estatal-federal. 3. Metas e indicadores definidos anualmente, lo que facilita el seguimiento de avances y resultados. 4. Uso regular de informes institucionales, lo que permite la toma de decisiones basada en evidencia interna. 5. Coordinación entre áreas operativas y de planeación, generando coherencia en la ejecución de actividades.</p> <p>Debilidad o Amenaza</p> <p>1. Los planes estratégicos no siempre incluyen indicadores de largo plazo, lo que limita la evaluación de impacto. 2. Metodologías de seguimiento poco documentadas, especialmente en lo relativo a la toma de decisiones basada en evaluaciones. 3. Cambios administrativos frecuentes, que pueden afectar la continuidad de la planeación estratégica. 4. Restricciones presupuestales, que limitan la ejecución completa de las metas programadas. 5. Incremento de la demanda ciudadana por servicios deportivos, sin actualización proporcional de recursos.</p>	14-22	<p>1. Fortalecer la planeación estratégica multianual, incorporando indicadores de mediano y largo plazo vinculados al Fin y Propósito. 2. Institucionalizar el uso de evaluaciones externas, estableciendo mecanismos formales para su implementación y seguimiento. 3. Crear un sistema de monitoreo digital integrado, que permita seguimiento en tiempo real de metas, actividades e indicadores. 4. Actualizar el diagnóstico programático cada 2-3 años, garantizando que las metas respondan a la realidad actual del municipio. 5. Establecer un protocolo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que documente avances, responsables, plazos y evidencias comprobables.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización	<p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>1. Cobertura municipal amplia, dirigida a toda la población sin distinción de edad, sexo o condición socioeconómica, especialmente en grupos de atención prioritaria como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.</p> <p>2. Acceso gratuito y universal a la mayoría de las actividades deportivas y recreativas.</p> <p>3. Presencia territorial diversificada, con uso de espacios deportivos distribuidos en diversas delegaciones de Toluca.</p> <p>4. Ampliar servicios a delegaciones con menor infraestructura, equilibrando la distribución territorial.</p> <p>5. Fortalecer mecanismos de focalización, con criterios técnicos y sociales más precisos.</p> <p>Debilidad o Amenaza</p> <p>1. Diagnóstico poco actualizado, sin caracterización profunda de la población potencial y objetivo.</p> <p>2. Limitada información cuantitativa sobre perfiles de beneficiarios por delegación, edad o condición social.</p> <p>3. Ausencia de metodologías claras para cuantificar población objetivo y potencial.</p> <p>4. Crecimiento poblacional acelerado, que podría rebasar la capacidad operativa del programa.</p> <p>5. Insuficiencia de recursos financieros o materiales, lo que limita la expansión de cobertura.</p>	23-25	<p>1. Elaborar un diagnóstico territorial y sociodemográfico actualizado, que caracterice población potencial y objetivo con mayor precisión.</p> <p>2. Generar una metodología formal de cuantificación, sustentada en fuentes censales y administrativas.</p> <p>3. Crear un padrón sistematizado e integrado, que permita identificar beneficiarios por delegación, edad y tipo de actividad.</p> <p>4. Fortalecer la focalización geográfica, orientando recursos a zonas con menor acceso o mayor vulnerabilidad.</p> <p>5. Desarrollar indicadores robustos de cobertura y focalización, alineados a la MIR y consistentes con la planeación estratégica municipal.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación	<p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>1. Procesos operativos institucionalizados, con lineamientos claros para la ejecución de actividades deportivas.</p> <p>2. Coordinación interdepartamental funcional, que facilita la operación logística de eventos y actividades.</p> <p>3. Existencia de personal técnico especializado en deporte, entrenamiento y activación física.</p> <p>4. Disponibilidad de infraestructura deportiva municipal, que soporta la operación continua del programa.</p> <p>5. Capacitación continua del personal para mejorar calidad y estandarización de servicios.</p> <p>Debilidad o Amenaza</p> <p>1. Insuficiencia de evidencia operacional basada en evaluaciones externas, lo que restringe la mejora basada en datos.</p> <p>2. Limitada sistematización de procesos de seguimiento, especialmente en indicadores de gestión.</p> <p>3. Incremento de demanda de actividades deportivas, que podría rebasar la capacidad operativa actual.</p> <p>4. Deterioro acelerado de infraestructura municipal, que incrementa costos operativos.</p> <p>5. Afectaciones por condiciones climáticas o sanitarias, que pueden interrumpir actividades presenciales.</p>	26-42	<p>1. Implementar un Sistema Integral de Gestión Operativa, con funciones de registro, seguimiento y control de beneficiarios.</p> <p>2. Estandarizar procedimientos operativos para actividad física, promoción y administración del programa.</p> <p>3. Fortalecer mecanismos de transparencia, publicando resultados operativos periódicos y padrones de beneficiarios.</p> <p>4. Incrementar la participación ciudadana, mediante comités deportivos o encuestas sistemáticas de satisfacción.</p> <p>5. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y calendarizado de la infraestructura deportiva municipal.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Percepción de la Población Atendida	<p>Fortaleza y Oportunidad</p> <ol style="list-style-type: none"> Existencia de instrumentos internos de medición que permiten conocer la percepción general de los usuarios sobre la calidad de los servicios deportivos. Buena aceptación de la oferta deportiva municipal, reflejada en la alta participación en talleres, torneos y actividades recreativas. Retroalimentación directa de usuarios, especialmente en unidades deportivas con flujo constante de asistentes. Vincular resultados de satisfacción con la toma de decisiones, en la asignación de actividades, horarios y personal. Estandarizar un sistema institucional de medición de satisfacción con periodicidad definida. <p>Debilidad o Amenaza</p> <ol style="list-style-type: none"> Falta de segmentación por grupos específicos (niñez, juventud, adultos mayores, personas con discapacidad). Cobertura limitada de los ejercicios actuales, lo que impide afirmar representatividad estadística. Carencia de integración sistemática de resultados en informes de desempeño. Expectativas crecientes de la población respecto a infraestructura, instructores y actividades. Competencia de ofertas deportivas privadas, que puede influir en la percepción del servicio público. 	43	<ol style="list-style-type: none"> Institucionalizar un Sistema Municipal de Medición de Satisfacción, alineado a lineamientos CONEVAL. Aplicar encuestas representativas por tipo de beneficiario, unidad deportiva y actividad. Integrar los resultados en el monitoreo de la MIR, particularmente en el Propósito y los Componentes. Crear un tablero de seguimiento, accesible al personal operativo y directivo, para dar continuidad. Incorporar un mecanismo de retroalimentación comunitaria, mediante buzones físicos y digitales con seguimiento documentado.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Medición de Resultados	<p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>1. Existencia de MIR institucionalizada, que permite documentar resultados de Fin y Propósito mediante indicadores estructurados.</p> <p>2. Coherencia con Objetivos Nacionales e Internacionales, particularmente con ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>3. Registro interno sistemático de actividades y servicios, lo que posibilita medir de manera continua los avances operativos.</p> <p>4. Alineación programática con planes municipal, estatal y nacional, lo cual facilita orientar los resultados.</p> <p>5. Posibilidad de acceder a evaluaciones externas estatales, que mejoren la credibilidad del desempeño del programa.</p> <p>Debilidad o Amenaza</p> <p>1. Ausencia de evaluaciones externas, lo que limita la verificación independiente del Fin y Propósito del programa.</p> <p>2. No existen evaluaciones de impacto, lo que impide medir efectos atribuibles a la intervención del IMCUFIDET.</p> <p>3. Indicadores de Fin y Propósito aún con margen de mejora en trazabilidad, medición y vinculación al cambio social esperado.</p> <p>4. Rotación de personal, que afecta la continuidad metodológica en la medición de indicadores.</p> <p>5. Cambios en lineamientos federales o estatales, que podrían requerir ajustes inmediatos en la MIR o en los mecanismos de medición.</p>	44-51	<p>1. Establecer una línea base robusta del Fin y Propósito, con metodología homologada a estándares CONEVAL.</p> <p>2. Gestionar una evaluación externa, priorizando análisis de resultados intermedios y finales para fortalecer la rendición de cuentas.</p> <p>3. Diseñar indicadores adicionales de impacto, que permitan medir cambios atribuibles al programa en salud, bienestar y cohesión social.</p> <p>4. Integrar un sistema digital de seguimiento, que capture datos en tiempo real y mejore la calidad de la información generada.</p> <p>5. Fortalecer la vinculación con ODS y CONADE, utilizando su evidencia como marco para comparar avances y orientar estrategias.</p>

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte, operado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET), constituye el primer ejercicio formal y documentado de corte institucional que se realiza bajo la metodología y lineamientos establecidos por CONEVAL. Debido a ello, no se cuenta con evaluaciones de Consistencia y Resultados realizadas en ejercicios fiscales anteriores que permitan establecer una comparación histórica o un análisis de variaciones interanuales en materia de diseño, operación, cobertura, focalización, gestión o resultados.

La ausencia de evaluaciones previas implica que el análisis FODA, así como la identificación de tendencias, avances o retrocesos, no pueden ser contrastados con evidencia de años anteriores. En consecuencia, la presente evaluación se configura como línea base técnica, a partir de la cual será posible, en ejercicios subsecuentes, establecer comparaciones longitudinales y determinar la evolución del desempeño institucional del programa.

A pesar de la falta de evaluaciones previas, el proceso evaluativo permitió identificar diversos elementos que pueden considerarse como condiciones iniciales, mismas que servirán como referentes operativos y metodológicos para futuros análisis comparativos:

1. En materia de diseño, se observó que el programa cuenta con elementos formales como estructura programática, MIR vigente y documentos normativos, pero requiere robustecer el diagnóstico, la definición de población objetivo y potencial, así como la articulación entre problema, causas y efectos. Estos insumos se posicionan ahora como puntos de partida para futuros ejercicios de mejora.
2. En términos de planeación y orientación a resultados, la evaluación identifica que el IMCUFIDET cuenta con instrumentos operativos, pero necesita fortalecer la institucionalización de los procesos de planeación anual y la vinculación sistemática entre metas, recursos, resultados y mecanismos de seguimiento. En ausencia de evaluaciones previas, estas observaciones constituyen la base para monitorear avances futuros.
3. En cobertura y focalización, se reconoce que, aunque el programa opera con un enfoque universal municipal, carece de metodologías formales de cuantificación y segmentación de población. En años posteriores, se espera que la incorporación de mecanismos más robustos permita observar avances en la exactitud, pertinencia y eficiencia de la focalización.
4. Respecto a los procesos operativos, se documenta que existen avances en la sistematización administrativa, pero aún deben fortalecerse la gestión de información, los sistemas informáticos, la trazabilidad de beneficiarios y la articulación interinstitucional. Dado que no hay evaluaciones anteriores, esta condición configura un referente inicial para medir progresos.

5. Sobre la percepción de la población atendida y la medición de resultados, se constató que el programa no cuenta aún con evaluaciones externas, estudios de impacto o sistemas consolidados de satisfacción de beneficiarios. Estos vacíos representan áreas críticas de mejora que, una vez atendidas, podrán compararse en futuros ejercicios evaluativos.

En suma, la presente ECR no permite establecer una comparación con evaluaciones anteriores debido a su inexistencia; sin embargo, cumple un papel estratégico al establecer el punto cero de la trayectoria evaluativa del programa. A partir de esta evaluación, el IMCUFIDET y el municipio de Toluca contarán con una plataforma metodológica que permitirá en adelante:

- Identificar avances anuales y multianuales.
- Medir la profundidad y calidad de las mejoras implementadas.
- Generar evidencia empírica para la toma de decisiones.
- Fortalecer la gestión con enfoque de resultados.
- Impulsar mecanismos sistemáticos de seguimiento, monitoreo y evaluación.

La importancia de este primer ejercicio radica en que marca el inicio de un proceso evaluativo continuo, que permitirá al IMCUFIDET transitar progresivamente hacia una gestión más eficiente, transparente, profesionalizada y orientada al logro de resultados de impacto social en materia de cultura física y deporte para la población del municipio de Toluca.

CONCLUSIONES

IMCUFIDET

2025

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

CONCLUSIONES

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 02040101 “Cultura Física y Deporte” del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET) permitió analizar, de manera integral y sistemática, la pertinencia, diseño, operación, focalización, mecanismos de planeación, gestión, medición de resultados, transparencia y elementos de valor público del programa. Con base en los hallazgos de la evaluación estructurados bajo los criterios establecidos por CONEVAL para el análisis de consistencia se formulan las siguientes conclusiones generales:

1. Conclusiones sobre el Diseño del Programa

El diseño del programa presenta una coherencia normativa adecuada, al estar alineado con los instrumentos de planeación Municipal, Estatal y Nacional, particularmente con el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023–2029 y la Agenda 2030 en su ODS 3: Salud y Bienestar. La identificación del problema público es pertinente y se reconoce adecuadamente la necesidad de incrementar la actividad física y fortalecer la oferta deportiva para la población toluqueña.

Sin embargo, el diagnóstico que sustenta la intervención requiere mayor profundidad en cuanto a la cuantificación detallada de la población potencial y objetivo, así como a las causas estructurales del problema. Se reconoce que el programa avanza hacia la integración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) más completa, pero aún presenta áreas de oportunidad, particularmente en lo relativo a robustecer la lógica vertical y asegurar que los indicadores permitan verificar el alcance del Fin y Propósito con mayor precisión.

2. Conclusiones sobre Planeación y Orientación a Resultados

El IMCUFIDET cuenta con instrumentos formales de planeación como planes estratégicos institucionales y planes de trabajo anuales que muestran avances importantes hacia un esquema de gestión orientado a resultados. La institucionalización de procesos de planeación es visible, y existe capacidad operativa para articular objetivos, metas e indicadores.

No obstante, persisten retos relevantes como la falta de evaluaciones externas, la limitada sistematización del cumplimiento de metas en ejercicios previos y la necesidad de fortalecer la articulación de los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones. Asimismo, la evidencia muestra que los mecanismos de seguimiento aún pueden mejorar en cuanto a exhaustividad, oportunidad y medición del desempeño anual.

3. Conclusiones sobre Cobertura y Focalización

El programa se caracteriza por una amplia cobertura poblacional, ya que se dirige a la ciudadanía en general. Su naturaleza universal es congruente con el tipo de intervención de fomento deportivo.



Sin embargo, aún se requiere progresar en la definición cuantitativa de la población potencial y objetivo con información actualizada y segmentada. La focalización del programa puede fortalecerse mediante metodologías que permitan identificar grupos prioritarios como niñas, niños, jóvenes, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad y comunidades con bajos niveles de bienestar con el fin de orientar más eficazmente la oferta deportiva y asegurar la equidad en el acceso y la participación.

4. Conclusiones sobre la Operación del Programa

El análisis operativo evidencia que el programa cuenta con procesos definidos, mecanismos administrativos funcionales y acciones sistemáticas de promoción deportiva. Asimismo, las actividades desarrolladas se ejecutan conforme a la normatividad y con una adecuada coordinación institucional.

No obstante, existen áreas de mejora relacionadas con la modernización de sistemas informáticos, la sistematización de padrones de beneficiarios y el fortalecimiento de mecanismos de supervisión y control operativo. Se observa una dependencia total de recursos propios, situación que representa una fortaleza en términos de autonomía presupuestaria, pero también un riesgo ante posibles restricciones financieras futuras.

5. Conclusiones sobre Percepción de la Población Atendida

El programa cuenta con instrumentos internos para recabar la percepción de usuarios sobre la calidad de los servicios. Si bien estos mecanismos son funcionales, requieren avanzar hacia metodologías más robustas, representativas y sistemáticas que permitan valorar la satisfacción desde un enfoque estadístico y metodológicamente validado, evitando sesgos y mejorando la retroalimentación para la mejora continua.

6. Conclusiones sobre Medición de Resultados

La medición de resultados enfrenta limitaciones relevantes debido a la ausencia de evaluaciones externas y evaluaciones de impacto, así como a la falta de estudios comparativos con metodologías rigurosas. La documentación de resultados depende principalmente de los indicadores de la MIR y de evaluaciones internas de diseño.

No obstante, el programa demuestra avances en la construcción de indicadores, en la consistencia de metas y en el seguimiento interno del desempeño. El vínculo del programa con políticas nacionales (CONADE) e internacionales (Agenda 2030) representa una oportunidad para robustecer la medición con evidencia sustantiva y comparada en el futuro.

7. Conclusiones Generales sobre el Valor Público del Programa

El Programa 02040101 “Cultura Física y Deporte” genera un valor público real al promover estilos de vida activos, facilitar el acceso equitativo al deporte y contribuir al bienestar físico y social de la población toluqueña. Su articulación con metas estratégicas municipales y su función en la cohesión social consolidan su importancia dentro de la política pública local.



Sin embargo, para incrementar el valor público producido es indispensable fortalecer:

- La capacidad de medición del impacto social.
- La pertinencia y diversificación de la oferta deportiva.
- La calidad y representatividad de la información.
- La focalización de servicios hacia grupos prioritarios.
- La integración de mecanismos de evaluación externos.

Asimismo, el Programa Presupuestario 02040101 del IMCUFIDET de Toluca presenta una estructura institucional sólida y un diseño alineado con los principales instrumentos de planeación. Las acciones operativas se ejecutan adecuadamente y responden a una necesidad pública clara y vigente. Sin embargo, la evaluación evidencia que el programa requiere fortalecer sus instrumentos de diagnóstico, focalización, medición y seguimiento para avanzar hacia un esquema más robusto de Gestión para Resultados, capaz de demostrar con evidencia verificable el impacto social de sus intervenciones.

Finalmente, el programa es pertinente, estratégico y socialmente necesario, pero aún se encuentra en una fase de maduración institucional en materia de evaluación y resultados. El fortalecimiento de los mecanismos de medición, supervisión y análisis permitirá al IMCUFIDET consolidar una política deportiva municipal más eficiente, equitativa y orientada a resultados verificables, contribuyendo de manera sostenida al bienestar integral de la población de Toluca.

RECOMENDACIONES

Cuadro 3.- Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa presupuestario evaluado.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
DISEÑO	<p>El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte, cuenta con una descripción precisa de las principales necesidades y problemas en materia de Planeación, Programación y Evaluación de programas Presupuestarios mediante el análisis realizado.</p>	<p>El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte, cuenta con una descripción de la problemática, así como de las principales necesidades en materia de Planeación; estos elementos se desarrollan a través del diagnóstico incluido en el formato PbRM 01b, dando así el análisis mediante la matriz FODA.</p>
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	<p>El programa cuenta con un análisis transversal que permite vincular las metas y objetivos suscritos en los diferentes niveles de gobierno a nivel Nacional e Internacional.</p>	<p>El análisis transversal de los objetivos y metas suscritos en el ámbito Nacional e Internacional crea una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción lo cual deberá conservarse en el futuro.</p>

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Los mecanismos son adecuados para determinar la población objetivo y potencial, esto permite desarrollar las actividades programadas de manera eficaz y eficiente atendiendo a toda la población del Municipio de Toluca.	Las poblaciones: Potencial y Objetivo se hacen de manera conjunta atendiendo las necesidades del municipio de Toluca a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y programas presupuestales correspondientes.
OPERACIÓN	El Programa presupuestario cuenta una planeación anual, la cual se establecen las metas a alcanzar para que puedan ser generadas en beneficio de la población.	La estructura programática implementa mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios o población atendida, son aplicados mediante los programas presupuestales o áreas correspondientes.
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se encuentran suscritas en el Manual para Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, para su aplicación en los diferentes programas presupuestales.	Identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte, suscrita en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal el cual deberá mantenerse en los años fiscales siguientes.
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	El programa Presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte , presenta información del gasto ejercido por capítulo y concepto el cual se identifica en el gasto de egresos del año fiscal 2024.	La información que presenta la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), representa el gasto ejercido por capítulo y partida de manera eficiente, por tal motivo deberá mantenerse para los próximos años.

**MEDICIÓN DE
RESULTADOS**

La Estructura Programática del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET) para el año fiscal 2024 no presenta duplicidad, complementariedad o coincidencias con algún otro programa presupuestario.

Se recomienda respetar las actividades e indicadores del programa a fin de potenciar su ejecución y beneficiar a la mayor cantidad de habitantes posible.

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	02040101 Cultura Física y Deporte
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca
Unidad Responsable:	Departamento de Cultura Física y Departamento de Fomento
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2025

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	4.00	Dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024 se identifica la justificación de la creación del diseño del Programa presupuestario, en la cual se describe la problemática que padece el municipio en las actividades de Cultura Física y Deporte.
Planeación y Orientación a Resultados	4.00	La vinculación transversal que existe entre los diferentes niveles de gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030, contribuye a la aplicación de los objetivos y metas enfocadas a la creación del Programa presupuestario de forma eficaz y eficiente.
Cobertura y Focalización	3.8	El diagnóstico del problema identificado en base a los mecanismos de elegibilidad conforme a la población potencial y objetivo se basa específicamente en el Manual de Procedimientos, así como las Reglas de Operación (ROP) establecidas por el IMCUFIDE, asimismo se integra información sistematizada que permite conocer la demanda de los apoyos de los deportistas solicitantes.
Operación	3.9	El Programa presupuestario recolecta información para sistematizarla e integrarla en un padrón en la que se describen los mecanismos de atención, así como diferentes tipos de apoyos entregados, vinculado con el Manual de Procedimientos.
Percepción de la Población Atendida	4.00	La lógica vertical de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es congruente con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024. Permitiendo integrar de manera efectiva el diseño del Programa presupuestario.
Medición de Resultados	4.00	Dentro del Programa presupuestario se identifica la información financiera y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, reflejando las acciones efectuadas en cumplimiento del presupuesto autorizado.
Valoración final	3.8	Adecuado

FICHA TÉCNICA

Tabla 2 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TOLUCA (IMCUFIDET)
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	MTRA. EN G.D. BERENICE CASTRO PLAZA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TOLUCA (IMCUFIDET)
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TOLUCA (IMCUFIDET)
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	MARIBEL OROZCO CONTRERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TOLUCA (IMCUFIDET)
FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	EVALUACIÓN INTERNA
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	---
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS

ANEXOS

IMCUFIDET

2025

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

ANEXOS

Formato del Anexo “Indicadores”

Nombre del Programa:	02040101 Cultura Física y Deporte
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca
Unidad Responsable:	Departamento de Cultura Física y Departamento de Fomento
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2025

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componentes	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividades	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	espacios deportivos.	nuevos espacios deportivos programados) *100											
	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Formato del Anexo “Metas del programa”

Nombre del Programa:	02040101 Cultura Física y Deporte
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca
Unidad Responsable:	Departamento de Cultura Física y Departamento de Fomento
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2025

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Implementar metas de actividad de desempeño para corresponder con el indicador.
Propósito	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	Actívate en parques públicos, delegaciones, escuelas, centros de trabajo	Sí	Se realizaron actividades de activación física donde programó la asistencia de 235 000 habitantes	Sí	La activación física impulsa al desarrollo y mejoramiento de la salud mental y física	Sí	La realización de actividades de activación si están dentro del alcance para ser efectuadas.	Se puede focalizar la actividad por rango de edad para medir el impacto.
Componente	Porcentaje de gestión para promover la	Consolidar las escuelas de iniciación	Sí	Se realizaron actividades en 60 escuelas donde se	Sí	La implementación de consolidación	Sí	La realización de fomentar solidez las escuelas contribuyen a	N/A

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	práctica deportiva.	deportiva Municipal		verifica su desempeño		de contribuye a cumplir con las metas programadas		cumplir con resultados firmes	
	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Si	Si	La realización de eventos permite la creación de actividades	Si	La implementación de actividades de cultura física y deporte contribuye a cumplir con las metas programadas	Si	La realización de actividades de cultura física y deporte si están dentro del alcance para ser efectuadas.	Mejorar la descripción de la meta
	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad	Porcentaje de los promotores deportivos.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	Si	Si	La realización de eventos permite la creación de actividades	Si	La implementación de actividades de cultura física y deporte contribuye a cumplir con las	Si	La realización de actividades de cultura física y deporte si están dentro del alcance para ser efectuadas.	Si

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						metas programadas			
	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos.	Si	Si	La realización de mantenimientos contribuir y verificar el desempeño de atención que demanda la ciudadanía	Si	La programación de mantenimientos a la infraestructura de cultura física y deporte contribuye a atender las solicitudes de los usuarios	Si	La programación de mantenimientos están dentro del alcance para ser efectuadas.	Si
	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	Si	Si	La coordinación con instancias contribuye a mejorar y programar actividades eficientes en materia de cultura física y deporte	Si	La coordinación de actividades con otras instancias permite fortalecer las actividades deportivas y de recreación	Si	Realizar alianzas y trabajar coordinadamente con las diversas instancias en materia deportiva se encuentran al alcance de su gestión y realización	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Formato del Anexo " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del Programa:	02040101 Cultura Física y Deporte
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca
Unidad Responsable:	Departamento de Cultura Física y Departamento de Fomento
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2025

Capítulos de gasto	Concepto	Total
1000: Servicios personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,456,068.00
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$927,639.39
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$739,323.00
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$16,580.00
	1600 PREVISIONES	\$0.00
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
	Subtotal de Capítulo 1000	\$4,139,610.39
2000: Materiales y suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$4,050.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,000.00
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$200.00
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$20,750.00
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$41,000.00
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$8,000.00
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00

Subtotal de Capítulo 2000			\$77,000.00
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$16,600.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,500.00
	Subtotal Capítulo 3000		\$18,100.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	4800	DONATIVOS	\$0.00
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	Subtotal Capítulo 4000		\$0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00

	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
	Subtotal Capítulo 5000		\$00.0
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
	Subtotal Capítulo 6000		\$0.00
<p>Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.</p>			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos	\$4,139,610.39	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía, su equipamiento para la Promoción y Fomento de la Cultura Física.	
Gastos en Operación Indirectos	\$77,000.00	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.	
Gastos en Mantenimiento	\$18,100.00	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.	
Gastos en capital	No Aplica	Gastos relacionados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, transporte y ejecución de obras de dominio público para la dependencia.	
Gasto Total	\$4,234,710.39	\$4,234,710.39	
Gastos Unitarios	\$4.65	GU= Gastos Totales/población atendida (910,608 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de Toluca)	



Bibliografía

- Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.
- Bando Municipal de Toluca 2024.
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET).
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU.
- Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024.
- Presupuesto basado en Resultados (PbRM).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



**CUALQUIER REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL, REQUIERE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL
IMCUFIDET**

IMCUFIDET

2025

**PROGRAMA
ANUAL DE
EVALUACIÓN**

**02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS**